UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
RECIBIDO
10 MAY 2019
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA
HORA: FIRMA:

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 049-2019-FCA-CF

Ayacucho,18 de enero de 2019

Visto el expediente sobre anulación de notas por duplicidad, presentado por el señor Carlos Soto Huamán; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud N° 006925 de fecha 17 de diciembre de 2018, el señor Carlos Soto Huamán, ante el Director de la E.P. de Ingeniería Agrícola, solicita la anulación de notas por duplicidad en los cursos de AG - 242 y MA - 142 comunicando que se matriculó en las referidas asignaturas en el Semestre 2008-II, ya en los últimos meses del semestre estuvo mal de salud por lo que abandonó los estudios, pero ya había rendido los exámenes en los cursos matriculados; en el año 2009 retorna a sus estudios y se vuelve a matricular en el semestre 2009-II, todos los cursos que en el semestre 2018-II había abandonado, sin percatarse que había aprobado con nota 11 los cursos de AG-242 y MA -142; motivo por lo cual solicita la anulación de las notas del semestre 2009-II;

Que, la Dirección de la E.P. de Ingeniería Agrícola, mediante Proveído N° 0184-2018-UNSCH-FCA/EPIA de fecha 17 de diciembre de 2018, remite el expediente del alumno recurrente a la Comisión Académica de la Escuela solicitando su revisión e informe correspondiente;

Que, la Comisión Académica de la E.P. de Ingeniería Agrícola, mediante Memorando N° 004-2018-UNSCH de fecha 28 de diciembre de 2018, informa que el recurrente en el semestre académico 2018-II se matricula y rinde sus exámenes, luego abandona sin averiguar el resultado de sus notas por encontrarse mal de salud. Nuevamente el estudiante sin averiguar el resultado de sus calificaciones se matricula en el semestre académico 2009-II, y aprobado las dos asignaturas MA -142 Cálculo (11) y AG - 242 Ecología (13). La Comisión opina que se valide las notas del semestre académico 2008-II, MA-142 Cálculo (11) y AG 242 Ecología (11) y se realice los trámites pertinentes a las instancias correspondientes;

Que, con Memorando N° 168-2018-UNSCH-FCA/EPIA de fecha 28 de diciembre de 2018, el Director de la E.P. de Ingeniería Agrícola, remite al Decanato el expediente de anulación del alumno recurrente para su aprobación;

Que, en concordancia con el Procedimiento Académico-Administrativo N° 01, sobre "Rectificación de Actas de Evaluación Final, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0435-94, y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 16 de enero de 2019;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **ANULAR,** la evaluación final de las asignaturas MA -142 Cálculo I y AG - 242 Ecología del Semestre Académico 2009-II del alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola **Carlos Soto Huamán**, por duplicidad de notas, en el Actas de Evaluación final que a continuación se detalla:

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CRISTOBAL DE HUAMANGA
Tramite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
13 MAYO 2019
Reg. N°:
Folios: Hora: 9:45 Firma:

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 049-2019-FCA-CF

Ayacucho, 18 de enero de 2019.

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

FACULTAD DE : Ciencias Agrarias
ESCUELA PROFESIONAL: Ingeniería Agrícola
DPTO. ACADÉMICO : Matemática y Física
PLAN DE ESTUDIOS : 2004
ASIGNATURA : Cálculo I
TIPO DE ACTA : Regular

SEMESTRE: 2009-II
PAGINA : 091
SIGLA : MA -142
CRÉDITOS : 5.0

SERIE : 100

N° Ord.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
100	21071156	SOTO HUAMAN, Carlos	11	Once

Profesor de la asignatura: Digno Cerda Gómez

Ayacucho, 17 de agosto del 2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA RECIBIDO 13 MAY 2019 ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA HORA: FIRMA:

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

FACULTAD DE : Ciencias Agrarias
ESCUELA PROFESIONAL: Ingeniería Agrícola
DPTO. ACADÉMICO : Ciencias Biológicas
PLAN DE ESTUDIOS : 2004
ASIGNATURA : Ecología
TIPO DE ACTA : Regular

SEMESTRE: 2009-II
PAGINA : 013
SIGLA : AG 242
CRÉDITOS : 4.0

SERIE : 200

N° Ord.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
110	21071156	SOTO HUAMAN, Carlos	13	Trece

Profesor de la asignatura: Adrián Ramírez Quispe

Ayacucho, 18 de agosto del 2010

2º.- REMITIR, la presente Resolución a Secretaría General para la diligencia de la anulación de las notas de la asignatura de MA- 142 Cálculo I y AG- 242 Ecología del alumno recurrente.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Unidad de Archivo Central
Secretaria General
EP I A
Of. de Informática y Sistemas
Interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
M.V. Julio César Sa... Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de ciencias Agrarias
Dr. ANTONIO JIRI CHAVEZ
Decano